

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 e Informe del Revisor Fiscal



CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 e Informe del Revisor Fiscal

INDICE

Informe del Revisor Fiscal.....	3
Estados de Situación Financiera.....	6
Estados de Resultados Integrales	7
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	8
Estados de Flujo de Efectivo.....	9
Notas a los Estados Financieros	10

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Miembros Activos de la
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la **CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA**, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y
- el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA**, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Cámara de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cámara para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Cámara o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cámara.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cámara.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cámara para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cámara no pueda continuar como un negocio en marcha. Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicar a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Cámara, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.



Otros asuntos

Los estados financieros de la Cámara bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 10 de marzo de 2025.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la Cámara ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Cámara ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Cámara no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Cámara no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Miembros Activos y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Cámara o de los de terceros que estén en su poder.

JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 115722-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99899-01-3230-26

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2026

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	Nota	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes en efectivo	5	1.163.794	1.472.434
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	2.235.538	1.944.122
Otros activos no financieros	7	12.367	2.270
Total activos corrientes		3.411.699	3.418.826
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Inversiones financieras	8	20.400	20.400
Propiedades y equipos, neto	9	1.307.650	1.349.670
Total activos no corrientes		1.328.050	1.370.070
Total activos		4.739.748	4.788.896
PASIVOS Y FONDO SOCIAL NETO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	10	10.437	29.663
Cuentas por pagar comerciales	11	1.033.229	1.226.495
Pasivos por impuestos corrientes por pagar	12	128.483	113.692
Ingresos recibidos por anticipado	13	143.646	128.693
Beneficios a empleados	14	431.410	403.290
Otros pasivos financieros	15	1.254.446	1.112.988
Total pasivos corrientes		3.001.651	3.014.821
Total pasivos		3.001.651	3.014.821
FONDO SOCIAL NETO			
	16		
Aporte inicial de constitución		100.000	100.000
Asignaciones permanentes		254.676	200.693
Reinversión actividades meritorias		-	26.585
Excedentes netos del año		198.178	261.554
Adopción por primera vez a NCIF		1.185.243	1.185.243
Total fondo social neto		1.738.097	1.774.075
Total pasivos y fondo social neto		4.739.748	4.788.896

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado

Firmado por:



85C7F34941F94D9...
 Carlos Andrés Molano
 Representante Legal (*)

Firmado por:



3460E6BAE2FB412...
 Fernando Molina Betancur
 Contador Público (*)
 TP. No.141094-T


José Gabriel Hernández Tarazona
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 115722-T
 Miembro de **BDO Audit S.A.S. BIC**
 (Ver mi opinión adjunta)

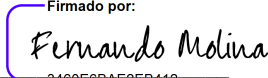
(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Cámara.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	Nota	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Ingresos de actividades ordinarias	17	2.964.518	2.671.087
Costo de ventas	20	<u>(2.382.483)</u>	<u>(2.184.673)</u>
Excedente bruto		582.035	486.414
Gastos de administración	21	<u>(887.642)</u>	<u>(715.516)</u>
(Déficit) operacional		(305.607)	(229.102)
Otros ingresos (egresos) no operacionales:			
Ingresos financieros	18	945.106	800.100
Gastos financieros	22	(467.375)	(322.830)
Otros ingresos	19	43.794	22.692
Otros gastos	23	<u>(2.994)</u>	<u>(912)</u>
Excedente antes del impuesto sobre la renta		212.924	269.948
Impuesto sobre la renta corriente	24	<u>(14.746)</u>	<u>(8.394)</u>
Excedentes netos del año antes de reinversión		198.178	261.554
Gastos por uso asignaciones permanentes:			
Gastos proyecto compra oficina sede Bogotá		-	-
Gasto depreciación proyecto compra oficina Bogotá		(21.622)	(21.622)
Gastos depreciación proyecto compra oficina Medellín		(881)	(881)
Proyecto semillero		-	(5.678)
Desarrollo de sedes "Le Booster"		(30.476)	-
Total gastos por uso asignaciones permanentes		<u>(52.979)</u>	<u>(28.181)</u>
Gastos por reinversión en actividades meritorias			
Comités de trabajo CCIFC		(131.178)	(60.997)
Proyecto Semillero - Emprendimiento (2024)		(49.999)	-
Total gastos por reinversión en actividades meritorias		<u>(181.177)</u>	<u>(60.997)</u>
(Déficit) neto del año		<u><u>(35.978)</u></u>	<u><u>172.376</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Firmado por:

85C7E34941F04D9
Carlos Andrés Molano
 Representante Legal (*)

Firmado por:

3400E0BAE2EB412...
Fernando Molina Betancur
 Contador Público (*)
 TP. No.141094-T

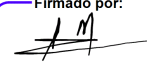
José Gabriel Hernández Tarazona
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 115722-T
 Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)


(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Cámara.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Asignaciones permanentes	Reinversión actividades meritorias	Excedente neto del año	Ajustes de adopción por primera vez a NCIF	Total fondo social neto
Saldo al 1 de enero de 2024	<u>100.000</u>	<u>228.874</u>	<u>-</u>	<u>87.582</u>	<u>1.185.243</u>	<u>1.601.699</u>
Traslado de excedentes	-	-	87.582	(87.582)	-	-
Recursos usados del fondo de reinversión - gastos	-	(5.678)	(60.997)	-	-	(66.675)
Recursos usados del fondo de reinversión - gasto depreciación	-	(22.503)	-	-	-	(22.503)
Excedente neto del año	-	-	-	261.554	-	261.554
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>100.000</u>	<u>200.693</u>	<u>26.585</u>	<u>261.554</u>	<u>1.185.243</u>	<u>1.774.075</u>
Traslado de excedentes	-	106.962	154.592	(261.554)	-	-
Recursos usados del fondo de reinversión - gastos	-	(30.476)	(181.177)	-	-	(211.653)
Recursos usados del fondo de reinversión - gasto depreciación	-	(22.503)	-	-	-	(22.503)
Excedente neto del año	-	-	-	198.178	-	198.178
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>100.000</u>	<u>254.676</u>	<u>-</u>	<u>198.178</u>	<u>1.185.243</u>	<u>1.738.097</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Firmado por:

 8567F34941F94D9
 Carlos Andrés Molano
 Representante Legal (*)

Firmado por:

 3460E6BAE2EB412
 Fernando Molina Betancur
 Contador Público
 TP. No.142531-T (*)

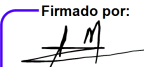
José Gabriel Hernández Tarazona
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 115722-T
 Miembro de BDO Audit S.A.
 (Ver mi opinión adjunta)

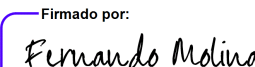
(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Cámara.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

Nota	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente neto del año para reinversión	198.178	261.554
<i>Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:</i>		
Costo y gasto por depreciación	59.477	60.071
Gasto por amortización intangibles	14.194	18.802
Diferencia en cambio no realizada en las cuentas por cobrar	35.924	(467)
Diferencia en cambio no realizada neta en otros pasivos no financieros	(2.361)	50.765
Deterioro de cartera	2.829	-
Impuesto sobre la renta	14.746	8.394
<i>Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:</i>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(330.169)	(1.330.817)
Activos por impuestos corrientes	-	217
Activos no financieros	(1.067)	1.583
<i>Aumentos (disminuciones) de pasivos que afectan el flujo de efectivo:</i>		
(Disminución) aumento cuentas comerciales por pagar	(193.266)	899.982
Aumento Impuestos corrientes por pagar	45	18.095
Aumento Ingresos recibidos por anticipado	14.953	27.858
Aumento beneficios a empleados	28.120	73.113
Aumento otros pasivos no financieros	143.819	252.510
Flujo neto de efectivo (utilizado en) provisto por las actividades de la operación	(14.578)	341.660
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Reinversión de excedentes 2024 / 2023	(234.156)	(89.178)
Adquisición de activos fijos	(17.457)	(18.817)
Adquisición de intangibles	(23.223)	(18.802)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(274.836)	(126.797)
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones financieras corto plazo	(19.226)	22.738
Flujo neto de efectivo (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	(19.226)	22.738
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(308.640)	237.601
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	1.472.434	1.234.833
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	1.163.794	1.472.434

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Firmado por:

8567F34941F94D9
Carlos Andrés Molano
 Representante Legal (*)

Firmado por:

3460E68AE2EB412
Fernando Molina Betancur
 Contador Público (*)
 TP. No.141094-T

José Gabriel Hernández Tarazona
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 115722-T
 Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Cámara.

Cámara de Comercio e Industria France Colombia

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA (en adelante “la Cámara”) es una entidad sin ánimo de lucro creada bajo la legislación colombiana.

El domicilio de su sede social y principal centro de actividades es la ciudad de Bogotá (Colombia) en la calle 91 No.11 29 Piso 2.

Entre sus actividades principales están las de acompañar a los afiliados en el desarrollo de sus actividades comerciales y de inversión; brindar a las empresas colombianas y francesas las herramientas necesarias para la realización de negocios bilaterales y animar a la comunidad de negocios franco-colombiana.

La duración de la Cámara se extiende hasta el 10 de marzo de 2216.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Cámara como entidad sin ánimo de lucro.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 18 de febrero de 2026. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea General.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 1670 de 2022. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

El Decreto 1670 de 2022 modifica los artículos 1.1.2.1, 1.1.2.4 y 1.1.3.1 del decreto 2420 de 2015, precisando cuales son los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 2, reitera el tiempo de permanencia mínimo para quienes hagan parte de dicho grupo y abre la posibilidad de que los preparadores de información financiera del grupo 3 adopten voluntariamente el marco de información financiera del grupo 2 a partir del 01 de enero de 2024.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en:

- Nota 5 - Deterioro de cuentas por cobrar.
- Nota 9 - Depreciación de propiedades, planta y equipo.
- Nota 24 - Registro de cálculo del impuesto sobre la renta para ESAL.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda funcional y de presentación

Según las consideraciones sobre el entorno económico principal en el que opera la Cámara, se define que la moneda funcional y de presentación es el peso colombiano y los valores para incluir en los Estados Financieros se realizaran en dicha moneda.

Las transacciones en moneda extranjera son las que se realizan con cualquier moneda distinta a la moneda funcional, las cuales son re expresadas al tipo de cambio vigente del día de la transacción.

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones, la Cámara ajustará sus activos y pasivos en moneda extranjera que aún no han sido realizados a la tasa de cambio vigente al 31 de diciembre de cada cierre de año.

b) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Cámara en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

La Cámara presenta las siguientes operaciones en moneda extranjera:

- Venta de servicios prestados en Colombia cuyo precio se denomina en moneda extranjera.
- Cuotas de afiliación y sostenimiento cuyo precio se denomina en moneda extranjera.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados al momento de su realización.

La Cámara presenta la información al final de cada periodo de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio de cierre.
- Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción original.

Las tasas tomadas para estos estados financieros son:

Fecha	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) DÓLAR	Tasa de cambio EURO
31/dic/2025	\$3.757,08	\$4.412,50
31/dic/2024	\$ 4.409,15	\$ 4.565,67

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo. Para la Cámara comprende el efectivo en Cajas (General y Menor), depósitos a la vista en cuentas corrientes y de ahorros en moneda nacional o extranjera. Los sobregiros bancarios serán considerados componentes del efectivo o sus equivalentes cuando representen integralmente gestión de efectivo de la Cámara y si son reembolsables a petición de la entidad bancaria; en caso contrario será una actividad de financiación similar a un préstamo bancario.

Equivalentes de efectivo. Para la Cámara corresponde a inversiones a corto plazo menos de 90 días con gran liquidez para cumplir con obligaciones a corto plazo más que para propósitos de inversión, fácilmente convertible en dinero, con un bajo riesgo de cambio en su valor de tasa de interés.

Reconocimiento: Las transacciones que implican el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, se reconocen en el momento en que ingresan o salen los recursos de las cuentas bancarias nacionales o del extranjero. Para el caso de las cajas menores se reconoce solo en el momento de la constitución del fondo fijo. Las transacciones y saldos de efectivo se medirán al valor nominal.

d) Flujos de efectivo de las actividades de operación

Para la presentación del Estado de Flujo de efectivo, la cámara usa el método indirecto, según el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia, cifra a la que se le incluyen los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

e) Instrumentos financieros

(i) Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

La Cámara clasifica los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 de las NIIF para PYMES ya sea como activos financieros al valor razonable, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta según corresponda.

La Cámara determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción, y luego se ajustan en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados luego de agotar el superávit por revaluación.

Los activos financieros de la Cámara incluyen el efectivo y las inversiones a corto y largo plazo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar.

Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales que dan lugar a un activo financiero para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de las actividades generadas por la Cámara.

Las cuentas por cobrar corresponden a lo facturado por cuotas de afiliación y sostenimiento, y realización de actividades propias del objeto social de la Cámara, los anticipos de impuestos y a proveedores y demás cuentas por cobrar.

Reconocimiento: La Cámara reconoce las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, cuando se genera el derecho de cobro que representa un beneficio económico futuro, medido de manera confiable y el cual representa un ingreso o una entrada de efectivo futuro.

Deterioro: El plazo para las cuentas por cobrar comerciales es de 180 días atendiendo el artículo 12 de los estatutos de La Cámara. A partir de este plazo se calcula un deterioro del 100%, salvo la existencia de algún acuerdo de pago avalada por la Dirección Ejecutiva.

En el momento en el que la cuenta por cobrar comercial sea efectivamente pagada y esta se encuentre provisionada, se realizará el des reconocimiento del deterioro.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período, la Cámara evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Esto ocurre: (i) si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), (ii) ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y (iii) ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y gastos de la operación, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

(ii) Pasivos Financieros

La Cámara clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de las secciones 22, 11 y 12 de las NIIF para PYMES al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Cámara determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Cámara corresponden a cuentas por pagar comerciales y obligaciones financieras por tarjetas de crédito.

Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Cámara tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato (puede ser tácito) se haya pagado o cancelado, o se haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

f) **Propiedades y equipos**

i. **Reconocimiento y medición**

Las propiedades y equipos son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.

Un elemento de las propiedades y equipos será reconocido como activo cuando:

- Es probable que la Cámara obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este.
- El costo del activo para la Cámara puede ser valorado con fiabilidad.
- Todo elemento de propiedades y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo se reconocerán por su costo.

El costo de los elementos de propiedades y equipos comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio.
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Dirección Ejecutiva.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (cuando constituya una obligación para la Cámara).

Los elementos de las propiedades y equipos se valuarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Para efectos de la depreciación se aplicará el Método de la Línea Recta.

Medición inicial: al momento de la implementación de las normas internacionales de información financiera se reconocerán inicialmente y por una única vez los activos fijos al costo de adquisición, excepto por los bienes inmuebles que se reconocerán al costo revaluado del 31 de diciembre de 2015.

Medición posterior: Una vez hecho el reconocimiento inicial, se hace necesario realizar un reconocimiento posterior es decir se requiere llevar a cabo un procedimiento de actualización de ese valor inicial que fue incorporado dentro de la propiedades y equipos, entonces una vez registrado por su costo de adquisición la Cámara aplicará los siguientes métodos para su reconocimiento posterior:

Modelo del costo: Todos los elementos de las propiedades y equipos se presentarán en los estados financieros después de la fecha de adquisición medidos al costo de adquisición menos la depreciación acumulada, adicional a esto si se llega a generar un deterioro en el valor este valor también será deducible en el costo inicialmente reconocido.

ii. **Costos posteriores**

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable.

El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación se calcula en línea recta sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipos.

Vidas útiles para depreciación:

ACTIVO	Método de depreciación	VIDA ÚTIL
Edificaciones	Línea recta	80 años
Equipo de cómputo	Línea recta	5 años
Equipo de oficina	Línea recta	10 años

Se precisa que aquellos activos cuyo valor de adquisición o construcción sean superiores a 50 UVT (Unidades de valor tributario de acuerdo con el valor para cada año según normatividad expedida por el gobierno), no pueden ser depreciados con base a una vida útil inferior a la determinada, pero los que tengan un valor igual o inferior a 50 UVT, sí se podrán depreciar con una vida útil inferior, que en este caso puede ser de un año o incluso menos afectando los resultados del periodo.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Cámara tienen una vida útil definida máximo por 10 años, son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La Cámara reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Cámara; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Amortización

La amortización se calcula linealmente sobre el costo del activo.

La amortización de los activos intangibles, excepto la plusvalía, es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Intangible	Método Amortización	Vida útil
Licencias	Línea recta	Meses de vigencia
Seguros	Línea recta	Meses de cobertura

g) Beneficios a empleados

i. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Cámara no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Cámara reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Cámara posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Para los planes de contribución definida, la Cámara paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria. La Cámara no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados mensualmente.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Cámara durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

i. Beneficios a empleados

Esta política contable define los criterios que la Cámara aplica para el reconocimiento y medición de los beneficios o retribuciones que la Cámara les otorga a sus empleados. La Cámara reconoce:

Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro.

Un gasto cuando la Cámara utiliza el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Esta política contable ha sido elaborada con base a todas las retribuciones que otorga la Cámara a sus empleados. Para los propósitos de esta política, el término "empleado" incluye también a la Dirección Ejecutiva.

Esta política es actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas.

Los beneficios a empleados que esta política trata proceden de:

- Cualquier tipo de acuerdo formal entre la Cámara y los empleados.
- Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

Los beneficios a empleados comprenden:

Beneficios a corto plazo:

- Beneficios de ley: Sueldos, salarios, prestaciones sociales, vacaciones y aportes a la seguridad social.
- Derechos por permisos atribuidos y ausencia retribuida por enfermedad.
- Beneficios no monetarios a los empleados.
- Beneficios generados por compensación flexible. - Salario Integral
- Beneficios en especie - bonos de alimentación no salariales y anexos a los servicios adicionales prestados por los empleados en eventos especiales.

Otros Beneficios a largo plazo: cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Las ausencias retribuidas.

Beneficios por terminación como consecuencia de:

- La decisión de la Cámara de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o
- Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo

La Cámara mide los beneficios por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación sobre la fecha que se informa en aplicación de la legislación laboral y lo pactado en los contratos de trabajo. Solo reconoce estrictamente los beneficios ordinarios establecidos por el Código Sustantivo del Trabajo: salarios, auxilio de transporte, horas extras, recargos nocturnos, cesantías, intereses a las cesantías, prima y vacaciones, así como también algunas bonificaciones o auxilios no constitutivos de salario.

h) Ingresos

Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando:

- Ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos.
- El importe del ingreso de las afiliaciones y cuotas de sostenimiento diferido mensualmente desde la fecha de expedición de la factura de venta hasta el cierre de cada año gravable, teniendo en cuenta la vigencia de la cuota correspondiente.

No reconocerá en los ingresos de actividades ordinarias cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza o valor similar o de naturaleza diferente pero que la transacción carezca de carácter comercial.

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por cuenta propia. Para determinar el valor de los ingresos, se deberá tener en cuenta el valor de cualesquiera descuento comercial o descuento por pronto pago que sean reconocidos por la Cámara.

i) Costos y gastos

Los gastos incluyen tanto los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Cámara, así como las pérdidas que surgen de la actividad ordinaria que incluyen el costo generado por la actividad e implican la salida o disminución del valor de los activos o el incremento de los pasivos.

Los gastos están representados por las erogaciones necesarias causadas por la administración y la prestación de servicios comunes esenciales para el desarrollo del objeto social de la Cámara de acuerdo con los estatutos y las directrices del órgano máximo de la Cámara.

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando:

Ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos o un desembolso que no tenga beneficios económicos futuros y cuando se incurre en un pasivo sin reconocer un activo correlacionado, el importe del gasto puede medirse con fiabilidad. (en general será costo histórico).

Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. (Correlación).

La correlación se puede presentar en varios períodos, como es el caso de las depreciaciones y amortizaciones de las propiedades y equipos, la plusvalía, las patentes y las marcas.

Los gastos se medirán al costo, según lo estipulado en los respectivos contratos, facturas, cuentas de cobro o documentos equivalentes, así como en la definición y naturaleza de los activos y pasivos de la Cámara. Cuando sea material, al cierre de cada período, la Cámara deberá efectuar las estimaciones necesarias para determinar los gastos acumulados no pagados, por conceptos como honorarios, servicios, entre otros.

j) Impuestos

a. Impuesto a las ganancias

Para el caso puntual de la Cámara, no existe como tal un impuesto a las ganancias sino un impuesto sobre la renta que es calculado teniendo como base la sumatoria anual de todos aquellos gastos que normativamente incumplen con uno o varios requisitos expresos para ser tomados como deducibles.

b. Impuestos corrientes

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

La Cámara evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:

El 27 de febrero de 2025 el IASB emitió la tercera edición de NIIF para las Pymes la cual aplicará para periodos anuales que comienzan a partir del 01 de enero de 2027, aunque permite su adopción anticipada. Esta edición busca alinear las NIIF para las Pymes con las actualizaciones que se han hecho a las NIIF plenas, manteniendo la simplicidad requerida por las entidades que aplique el marco de NIIF para las Pymes, los principales cambios introducidos en la tercera edición son:

- Actualización del marco conceptual y definiciones clave alineándose con los requerimientos de las NIIF 18.
- Sección 23 (actualizada) la cual se alineará con el modelo de 5 pasos de NIIF 15.
- Secciones 11 y 12 revisadas (Instrumentos financieros) que busca incorporar un enfoque alineado con NIIF 9 (eliminando la opción de aplicar NIC 39, e incluye una nueva sección sobre valor razonable acorde con NIIF 13.
- Se armoniza un enfoque de consolidación basado e NIIF 10 y se actualiza la sección 19 con la NIIF 13 y definiciones de plusvalía.
-
- Se incorpora un tratamiento explícito para determinar incertidumbres en posiciones fiscales, alineado con la CINIIF 23.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cajas menores	-	3.027
Cuentas corrientes moneda nacional	18.037	30.693
Bancos moneda extranjera	867.545	830.300
Cuentas ahorro moneda nacional	35.251	116.241
Fideicomisos de inversión	242.961	492.173
TOTAL	<u>1.163.794</u>	<u>1.472.434</u>

El efectivo no presenta restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Clientes		
Apoyos afiliados valor agregado	1.423.498	1.078.072
Cuotas afiliación y sostenimiento	100.515	211.118
Subtotal	<u>1.524.013</u>	<u>1.289.190</u>
Deudores		
Anticipos y avances	1.901	2.412
Cuentas por cobrar a trabajadores (1)	32.379	38.041
Pagos por cuenta de terceros	-	1.409
Otras cuentas por cobrar (2)	678.274	613.070
Subtotal	<u>712.554</u>	<u>654.932</u>
Deterioro		
Clientes (3)	(1.029)	-
Subtotal	<u>(1.029)</u>	<u>-</u>
Total, cuentas por cobrar comerciales, neto	<u><u>2.235.538</u></u>	<u><u>1.944.122</u></u>

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

- (1) Corresponde a recursos entregados a empleados que viajan regularmente para cubrir sus gastos de viaje, los cuales se reintegran al finalizar la relación contractual o cambio de condiciones para los viajes.
- (2) Corresponde a los recursos por cobrar al SENA por la ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. C01.PCCNTR.8353977 de 2025.
- (3) Provisión de deterioro de cartera: La Cámara aplicó la política de deterioro adoptada y registró las pérdidas en el estado de resultados.

Movimiento del deterioro de cartera

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	-	14.121
Castigo de cartera	(1.800)	(14.121)
Gasto del año	2.829	-
Saldo final	<u><u>1.029</u></u>	<u><u>-</u></u>

- (1) Castigo de cartera aprobado en Acta de Junta Directiva No. 451 de 2025.

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de los otros activos no financieros corresponde al saldo de los seguros y licencias pendientes por amortizar:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sitio web y mails masivos	2.278	1.211
Licencias	9.031	-
Seguros de vida empleados	1.058	1.059
Total, otros activos no financieros	<u><u>12.367</u></u>	<u><u>2.270</u></u>

8. INVERSIONES FINANCIERAS

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de las inversiones financieras fue de \$20.400 en cada año, que corresponde a un certificado de título a término, constituido en Bancolombia como garantía a largo plazo del arriendo del inmueble de las oficinas de la sede Medellín.

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS - NETO

Costo	Edificios	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Depreciación acumulada	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1.157.042</u>	<u>328.135</u>	<u>66.922</u>	<u>(161.175)</u>	<u>1.390.924</u>
Adiciones del periodo	-	1.500	17.317	-	18.817
Retiros	-	-	-	-	-
Depreciación	-	-	-	(60.071)	(60.071)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>1.157.042</u>	<u>329.635</u>	<u>84.239</u>	<u>(221.246)</u>	<u>1.349.670</u>
Adiciones del periodo	-	1.600	15.857	-	17.457
Retiros	-	-	-	-	-
Depreciación	-	-	-	(59.477)	(59.477)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>1.157.042</u>	<u>331.235</u>	<u>100.096</u>	<u>(280.723)</u>	<u>1.307.650</u>

(1) La depreciación registrada durante el año 2025 asociada a la compra de activos con asignaciones permanentes realizada en años anteriores fue de \$22.503.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de obligaciones financieras a corto plazo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde al valor adeudado por las tarjetas de crédito corporativas al cierre de año:

	2025	2024
Tarjeta de Crédito VISA GNB Sudameris	10.437	19.512
Tarjeta de Crédito BNP PARIS Euros	-	10.151
Total, obligaciones financieras	<u>10.437</u>	<u>29.663</u>

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar de la Cámara se encontraban conformadas por:

	2025	2024
Cuentas por pagar comerciales		
Cuentas por pagar comerciales	608.483	998.388
Costos y gastos por pagar	-	1.416
Reembolsables	1.855	1.901
Subtotal	<u>610.338</u>	<u>1.001.705</u>
Otras cuentas por pagar		
Retenciones y aportes de nómina (1)	115.017	102.777
Convenios con afiliados	121.496	122.013
Convenio SENA 2025 (2)	186.378	-
Subtotal	<u>422.891</u>	<u>224.790</u>
Total, Cuentas por pagar comerciales	<u>1.033.229</u>	<u>1.226.495</u>

- (1) Los aportes de seguridad social a 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron efectivamente pagados en enero del año siguiente dentro de los plazos establecidos.
- (2) Corresponde al saldo de recursos por ejecutar del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.8353977 DE 2025 suscrito con el SENA para el Programa de Formación Continua Especializada, para fortalecer el talento humano de las empresas afiliadas a la Cámara de Comercio e Industria France Colombia y sus cadenas productivas.

12. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los impuestos corrientes por pagar fueron:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Retención en la fuente	61.167	37.489
Impuesto a las ventas retenido	11	206
Impuesto de industria y comercio retenido	14.265	12.365
Impuesto de renta y complementarios	12.871	6.611
Impuesto sobre las ventas por pagar	36.657	40.925
ICA por pagar Bogotá	3.163	15.279
ICA por pagar Medellín	349	817
Total, impuestos corrientes por pagar	<u>128.483</u>	<u>113.692</u>

13. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se recibió el pago por anticipado de cuotas de sostenimiento:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Afiliación y sostenimiento año siguiente	82.484	127.729
Ingresos recibidos por anticipado	5.110	964
Ingreso Diferido - subvenciones (1)	56.052	-
Total, ingresos recibidos por anticipado	<u>143.646</u>	<u>128.693</u>

- (1) Corresponde a recursos recibidos de Bussines France a título de subvención con destinación específica para actividades relacionadas con la iniciativa French Tech, el valor recibido de la subvención en el año fue de \$86.609 y el valor ejecutado ascendió a \$30.557.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las retribuciones proporcionadas a los empleados a corte 31 de diciembre de 2025 y de 2024 que se encontraban pendientes de pago estaban conformadas por:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos	-	11.290
Bono no salarial (1)	68.000	58.751
Cesantías consolidadas	140.597	137.168
Intereses sobre cesantías	16.069	15.850
Vacaciones consolidadas	154.744	136.733
Otras obligaciones no salariales (2)	52.000	43.498
Total, beneficios a empleados	<u>431.410</u>	<u>403.290</u>

- (1) Este concepto corresponde a la provisión del valor estimado del bono no salarial que se reconoce al Director Ejecutivo según lo pactado contractualmente.

- (2) Corresponden a la provisión de bonos no salariales que la Cámara reconoce a sus empleados por mera liberalidad a discreción de la Dirección Ejecutiva.

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los otros pasivos financieros de la Cámara al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden en el 100% a las garantías recibidas en dinero que respaldan los contratos de gestión salarial (portage salarial) recibidos al inicio del contrato.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Recursos recibidos en garantía	1.168.354	1.074.029
Recursos recibidos para depósito gastos de viaje	86.092	38.959
Total, otros pasivos financieros	<u>1.254.446</u>	<u>1.112.988</u>

16. FONDO SOCIAL

El fondo social de la Cámara al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encontraba conformado por:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondo social		
Fondo social	100.000	100.000
Subtotal	<u>100.000</u>	<u>100.000</u>
Asignaciones permanentes		
Proyecto compra oficina sede Bogotá (1)	171.177	192.859
Proyecto compra oficina sede Medellín (2)	2.421	7.764
Proyecto semillero	-	70
Proyecto desarrollo de sedes "Le Booster" (3)	81.078	-
Subtotal	<u>254.676</u>	<u>200.693</u>
Reinversión excedentes actividades meritorias		
Proyecto comités de trabajo CCIFC (4)	-	26.585
Proyecto semillero - emprendimiento (5)	-	-
Subtotal	<u>-</u>	<u>26.585</u>
Excedentes netos del año		
Excedentes netos del año	198.178	261.554
Subtotal	<u>198.178</u>	<u>261.554</u>
Déficit acumulado		
Ajustes por adopción NIIF Primera vez		
Ajustes por adopción NIIF Primera vez	1.185.243	1.185.243
Subtotal	<u>1.185.243</u>	<u>1.185.243</u>
Total, fondo social neto	<u>1.738.097</u>	<u>1.774.075</u>

- (1) Durante el año 2023 se ejecutó la asignación permanente destinada para la nueva oficina de la sede Bogotá, la cual consistió en la adecuación de la oficina arrendada ubicada en la calle 91 No. 11 - 29 piso 2 y la dotación de la misma con muebles, enseres y equipos necesarios para el desarrollo de la actividad meritoria de la Cámara. La asignación permanente de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 para este proyecto ascendió a \$856.801 y el valor total ejecutado en el año 2023 fue de \$856.742, en los siguientes conceptos:

Obra civil y adecuación oficina	\$ 631.011
Compra tapete oficina	\$ 9.507
Muebles y enseres	\$ 216.224
TOTAL	\$ 856.742

El saldo a diciembre de 2025 corresponde a \$171.177 del saldo por depreciar de los activos comprados con los recursos de la asignación permanente, estos últimos se cruzarán con el resultado del ejercicio de los años siguientes en la medida que se registre gasto por depreciación de estos activos.

- (2) Durante el año 2023 se ejecutó parte de la asignación permanente destinada para la adecuación de la sede Medellín con la compra de un computador por valor de \$4.403. El saldo a diciembre de 2024 corresponde a \$4.462 que no se han ejecutado y \$4.183 del saldo por depreciar del activo comprado con los recursos de la asignación permanente, este último se cruzará con el resultado del ejercicio de los años siguientes en la medida que se registre gasto por depreciación de este activo.

El saldo a diciembre de 2025 corresponde a \$2.422 del saldo por depreciar del activo comprado con los recursos de la asignación permanente, este último se cruzará con el resultado del ejercicio de los años siguientes en la medida que se registre gasto por depreciación de este activo.

- (3) Durante el año 2025 la Asamblea General Ordinaria mediante el Acta No. 40 del 12 de marzo de 2025 constituyó asignación permanente por valor de \$111.554 para el desarrollo de sedes con plazo a 5 años, de estos recursos durante el año 2025 se ejecutó un valor de \$30.476, quedando un saldo por ejecutar de \$81.078
- (4) De acuerdo con el Acta No. 40 de la Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2025, se aprobó la destinación de \$100.000 como reinversión de excedentes del año 2024 en proyectos de los comités de trabajo de la CCI France Colombia y actividades meritorias, en la misma sesión se aprobó reasignar los saldos de 2024 de las asignaciones permanentes por valor de \$31.178 para ser ejecutados en el año 2025. Durante el año 2025 se ejecutaron recursos con esta destinación por valor de \$131.178.
- (5) De acuerdo con el Acta No. 40 de la Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2025, se aprobó la destinación de \$50.000 como reinversión de excedentes del año 2024 en proyecto semillero - emprendimiento para ser ejecutados en el año 2025. Durante el año 2025 se ejecutaron recursos con esta destinación por valor de \$49.999.
- (6) En el año 2025 los gastos asumidos con las asignaciones permanentes y la reinversión de excedentes en actividades meritorias fueron registrados en el resultado del ejercicio, lo cual generó un déficit neto de -\$35.978, sin embargo al detraer estos gastos que no corresponden a la operación ordinaria del ejercicio, sino a la ejecución de un proyecto para el cual la Asamblea asignó recursos en vigencias anteriores a título de reinversión, se genera un excedente neto del año por valor de \$198.178, el cual queda a disposición de la Asamblea para reinvertir en la actividad meritoria de la Cámara o como asignación permanente.

A continuación, se realiza la conciliación para llegar al excedente neto del año:

	2025	2024
Déficit neto del año	(35.978)	172.376
Más gasto depreciación proyecto oficina sede Bogotá	21.622	21.622
Más gasto depreciación proyecto oficina sede Medellín	881	881
Más gastos asignación proyecto semillero	-	5.678
Más gastos asignación desarrollo de sedes	30.476	-
Más gastos comités de trabajo CCIFC	131.178	60.997
Más gastos proyecto semillero emprendimiento	49.999	-
Excedente neto del año 2025	<u>\$ 198.178</u>	<u>\$ 261.554</u>

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de los períodos 2025 y 2024 de la Cámara para operaciones que continúan:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Club de negocios		
Seminario RSE	1.000	1.200
Actividades con Eurocámaras	-	2.403
Celebración de aniversario	9.498	16.579
Torneo de golf y tenis	117.470	103.972
Patrocinios	6.850	-
Subtotal	<u>134.818</u>	<u>124.154</u>
Semillero empresarial		
Afiliaciones semillero	32.828	25.794
Actividades networking	-	541
Subtotal	<u>32.828</u>	<u>26.335</u>
Apoyo a afiliados servicio valor agregado		
Apoyo logístico organización eventos	28.497	67.052
Correo express	276.309	240.014
Festicine	2.261	-
Reembolso gastos formación y apoyo logístico	34.795	112.704
Subtotal	<u>341.862</u>	<u>419.770</u>
Promoción de negocios entre Colombia y Francia		
Centro empresarial: domiciliación (hébergement)	885.166	813.249
Promosalons	73.410	37.921
Subtotal	<u>958.576</u>	<u>851.170</u>
Sede Medellín		
Apoyo afiliados servicio valor agregado Medellín	509	1.131
Misiones empresariales Medellín	-	26.050
Organización evento Medellín	-	50.000
Reembolso Gastos Eventos	-	6.054
Cuotas de afiliación Medellín	7.210	10.467
Cuotas de sostenimiento Medellín	126.462	114.842
Cuota sostenimiento excepcional acuerdo colaboración	76.841	-
Centro empresarial: domiciliación (hébergement)	59.673	59.262
Subtotal	<u>270.695</u>	<u>267.806</u>
Institucionales		
Cuotas Afiliaciones	34.603	45.531
Cuotas de sostenimiento	666.547	597.116
Cuota sostenimiento excepcional acuerdo colaboración	576.434	403.060
Subtotal	<u>1.277.584</u>	<u>1.045.707</u>
Fondos French Tech		
Patrocinios - Fondos French Tech	19.354	43.532
Subvenciones - Fondos French Tech	30.557	-
Subtotal	<u>49.911</u>	<u>43.532</u>
Devolución en ventas		
Devolución en Afiliaciones	(10.175)	(6.263)
Devolución en Arrendamientos / HÉBERGEMENT	(8.460)	(11.650)
Devolución Portage	(3.795)	(17.052)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Devolución Correo	(3.500)	(1.122)
Devolución Gestión de Reembolsos	(435)	(2.362)
Devolución apoyo logístico organización eventos	(2.151)	(368)
Devolución reembolso gastos organización eventos	(11.641)	(7.353)
Devolución inscripción Networking	-	(84)
Devolución Seminario RSE	(1.000)	-
Devolución misiones empresariales Medellín	-	(1.681)
Devolución misiones empresariales	(3.070)	(9.813)
Devolución SIAL	-	(17.491)
devolución otros salones	(55.193)	-
Devolución celebración aniversario	(424)	(2.030)
Devoluciones fondas french tech	(904)	(10.000)
Devoluciones torneo de tenis y golf	(1.008)	(20.118)
Subtotal	<u>(101.756)</u>	<u>(107.387)</u>
Total, costo de ventas	<u>2.964.518</u>	<u>2.671.087</u>

18. INGRESOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos financieros de los períodos 2025 y 2024 de la Cámara:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses -rendimientos financieros	41.113	41.909
Diferencia en cambio	903.214	757.625
Descuentos comerciales	779	566
Total, ingresos financieros	<u>945.106</u>	<u>800.100</u>

19. OTROS INGRESOS

A continuación, se presenta un análisis de los otros ingresos de los períodos 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Arrendamiento oficina calle 94	43.750	21.500
Aprovechamientos	-	284
Ajustes	44	865
Recuperadores	-	43
Total, otros ingresos	<u>43.794</u>	<u>22.692</u>

20. COSTO DE VENTA

A continuación, se presenta un análisis de los costos directos relacionados con las operaciones de la Cámara de los períodos 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Club de negocios		
Reuniones de integración-cocteles.	14.366	6.859
Torneo de Golf y Tenis	93.149	73.610
Asamblea general	8.281	3.983
Celebración aniversario	31.760	41.070

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Club de negocios		
Celebración fin de año	28.474	32.005
Conferencias	-	1.829
Seminario RSE	3.552	5.055
Actividades con Euro cámaras comités de trabajo	775 2.996	2.171 -
Fortalecimiento imagen CCIFC	15.000	6.688
Subtotal	<u>198.353</u>	<u>173.270</u>
Semillero empresarial		
Networking	-	2.752
Eventos semillero	338	226
Subtotal	<u>338</u>	<u>2.978</u>
Apoyo a afiliados servicio valor agregado		
Correo express (incluye costos de personal)	204.817	175.426
Apoyo logístico organización de eventos	27.466	131.672
French tech Bogotá	-	2.222
Gastos contrapartida convenio SENA 2024	173.459	348.788
Gastos contrapartida convenio SENA 2025	283.101	
Actividades de formación Sena	3.421	5.636
Subtotal	<u>692.264</u>	<u>663.744</u>
Promoción de negocios entre Colombia y Francia		
Centro empresarial: arrendamientos y eventos	281.428	259.020
Nómina comercial	337.873	206.683
Promosalons	88.103	32.632
Subtotal	<u>707.404</u>	<u>498.335</u>
Sede Medellín		
Actividades integración eventos Medellín	10.652	18.000
Alquiler salón eventos	-	19.378
Misiones empresariales	2.063	19.276
Implantación de empresas	-	50
Centro empresarial: domiciliación (hébergement)	69.694	63.776
Costo salarial sede Medellín	164.911	114.950
Gastos representación (trans. alime)	3.266	2.618
Equipos e insumos oficina	1.357	1.101
Servicios públicos Medellín	4.114	3.896
Aseo Medellín	3.355	4.823
Viajes responsable Medellín	419	406
Viajes dirección y comercial	-	1.145
Actividades de capacitación	440	2.952
Subtotal	<u>260.271</u>	<u>252.371</u>
Institucionales		
Afiliaciones	1.743	1.611
Visitas afiliados	24.621	21.726
Nómina Afiliaciones	333.970	397.731
Red CCI UCCIFE	132.962	126.393
Subtotal	<u>493.296</u>	<u>547.461</u>
Fondos French Tech		
Servicios y compras	30.557	46.514

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Club de negocios		
Subtotal	<u>30.557</u>	<u>46.514</u>
Total, costo de ventas	<u>2.382.483</u>	<u>2.184.673</u>

21. GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administración relacionados con las operaciones de la Cámara de los períodos 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de personal (1)	361.213	279.761
Honorarios	143.829	127.693
Impuestos	72.282	53.742
Arrendamientos	6.072	6.000
Contribuciones y afiliaciones	83.596	81.209
Seguros	6.161	5.729
Divulgación y prensa	22.266	18.204
Servicios	22.399	26.387
Gastos legales	5.045	3.898
Mantenimiento y reparaciones	24.930	25.927
Adecuación e instalaciones	879	1.611
Depreciaciones	36.974	37.568
Amortizaciones	14.194	2.228
Reuniones Junta Directiva y relaciones corporativas	35.705	9.889
Papelería, cafetería y elementos de aseo	18.132	15.523
Transportes	20.727	17.178
Gastos del SG-SST	10.409	2.969
Deterioro de cartera	2.829	-
Total, gastos de administración	<u>887.642</u>	<u>715.516</u>

(1) A continuación, se detallan los gastos de personal de administración:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos	100.626	73.865
Apoyo sostenimiento aprendices y monetización	12.812	7.800
Auxilio de transporte	6.240	3.629
Prestaciones sociales	25.162	18.509
Bonificaciones no salariales	5.149	7.249
Provisión bonificaciones no salariales	52.000	43.498
Capacitación al personal	15.000	5.580
Aportes a seguridad social	30.094	23.388
Atención a empleados, reuniones internas y otros	44.850	35.199
Otros	5.480	6.800
Provisión bono logros director ejecutivo	68.000	58.336
(-) Recuperación provisión bonos empleados año anterior	(4.200)	(4.092)
Total, gastos de personal administración	<u>361.213</u>	<u>279.761</u>

22. GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta un análisis de los gastos financieros de la Cámara de los períodos 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones-manejo BNP	9.713	10.460
Comisiones y manejo	3.721	2.946
Intereses	639	342
Diferencia en cambio	406.551	278.372
Descuentos Comerciales Condicionados	71	-
GMF - Gravamen movimiento financiero	46.680	30.710
Total, gastos financieros	<u>467.375</u>	<u>322.830</u>

23. OTROS GASTOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros gastos (1)	2.994	912
TOTAL	<u>2.994</u>	<u>912</u>

(1) Corresponde a gastos no deducibles y retenciones asumidas.

24. IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS - REGIMEN ESPECIAL

Para los años gravables 2025 y 2024 la Cámara se encontraba calificada como contribuyente del régimen tributario especial, calificación que fue autorizada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que la Cámara cumple con lo establecido en el artículo 358 del estatuto tributario para el cierre fiscal de los años 2025 y 2024 se acogió a la exención del impuesto de renta, quedando gravado la parte de la renta líquida gravable que corresponde a los gastos no deducibles, así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Total, ingresos netos	3.820.041	3.353.231
Total, costos y gastos deducibles	(3.478.895)	2.939.723
Renta líquida ordinaria	341.146	413.508
Renta exenta	267.414	371.540
Renta líquida gravable	73.732	41.968
Impuesto neto de renta 20%	<u>14.746</u>	<u>8.394</u>

25. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La Cámara no presenta contingencias ni compromisos al 31 de diciembre de 2025.

26. HECHOS POSTERIORES

La Cámara no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que lo pudiesen afectar significativamente.

"El 24 de febrero de 2026 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 0173 de 2026, mediante el cual se creó un impuesto extraordinario al patrimonio para personas jurídicas con patrimonio líquido igual o superior a 200.000 UVT, determinado con base en el patrimonio poseído al 1 de marzo de 2026. En consideración a que este hecho corresponde a un evento posterior que no implica ajuste, no se han reconocido efectos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. La Administración se encuentra evaluando el posible impacto de esta disposición."

27. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

La Cámara prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Cámara, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos del mercado financiero. La Cámara evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Cámara, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

La Cámara en un rol conservador proyectó sus ingresos y costos para la vigencia futura 2026, en donde se estima un comportamiento similar al del año 2025 con resultados económicos favorables por lo que los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que se supone que podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios futuros.

28. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta Directiva el 18 de febrero de 2026. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Representante Legal y/o Junta Directiva. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso de que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Cámara finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de sus libros de contabilidad. Por lo tanto:

- a) Los activos y pasivos de la Cámara existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- b) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cámara en la fecha de corte.
- c) Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- d) Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 13 de marzo de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 17 de marzo de 2026, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Firmado por:



85C7E34941F94D9...

Carlos Andres Molano
Representante legal

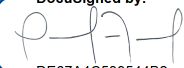
Firmado por:



3460E6BAE2EB412...

Fernando Molina Betancur
Contador
Tarjeta Profesional No. 141094-T

DocuSigned by:



DE67A4C539544B2...